

TEMA 6 DE GEOGRAFÍA PARA SELECTIVIDAD

LAS REGIONES BIOGEOGRÁFICAS DE ESPAÑA

ÍNDICE

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **FACTORES DE LA DIVERSIDAD BIOGEOGRÁFICA**
3. **CARACTERÍSTICAS DE LAS REGIONES BIOGEOGRÁFICAS**
4. **FORMACIONES VEGETALES DE LA ESPAÑA PENINSULAR E INSULAR**
 - 4.1. **Región Eurosiberiana**
 - 4.2. **Región Mediterránea**
 - 4.3. **Región Macaronésica**
 - 4.4. **Vegetación de montaña.**
 - 4.5. **Vegetación de ribera.**
5. **LA INTERVENCIÓN HUMANA Y SUS CONSECUENCIAS GEOGRÁFICAS**
6. **CONCLUSIONES**

DESARROLLO DEL TEMA

1. **INTRODUCCIÓN**

La Biogeografía es la ciencia que estudia la distribución de los seres vivos, animales y plantas, en el espacio. Esta distribución viene determinada por una gran diversidad de factores, tanto físicos como humanos, que dan lugar a distintas formaciones biogeográficas. Dentro de ellas, la Biogeografía se centra especialmente en la vegetación, como lo hace el tema que pasamos a desarrollar.

2. **FACTORES DE LA DIVERSIDAD BIOGEOGRÁFICA**

Las formaciones biogeográficas, y especialmente la vegetación, vienen condicionadas por diversos factores:

- **Clima:** adaptación de las especies a unos determinados umbrales de temperatura y precipitación.
- **Posición:** la situación de España como encrucijada entre Europa y África favorece el encuentro y desarrollo de especies originarias de ambos continentes. Junto con ello hay que tener en cuenta los cambios climáticos, especialmente las glaciaciones, que dieron origen a las especies relictas, es decir, que perviven de situaciones climáticas anteriores. Por último, el aislamiento y la situación subtropical de Canarias favorece la importancia de endemismos.
- **Relieve:** la altitud y las vertientes (barlovento-sotavento y solana-umbría) introducen variaciones en las condiciones climáticas que favorecen el escalonamiento de la vegetación en altura.
- **Suelos:** hay determinadas especies vegetales que requieren un tipo de suelo específico, dando lugar a especies adaptadas a suelos silíceos (silicícolas) y calizos (calcófilas).
- **Acción antrópica:** las actividades humanas han provocado la modificación y deterioro de los paisajes, llevando a cabo agresiones como la deforestación.

3. **CARACTERÍSTICAS DE LAS REGIONES BIOGEOGRÁFICAS**

La Biogeografía establece una organización de las formaciones biogeográficas de carácter jerárquico, diferenciando entre reinos y regiones. En el caso de España, pertenece al Reino

Holártico y presenta las regiones Eurosiberiana, Mediterránea y Macaronésica. A las que se añaden las formaciones vegetales de montaña y de ribera.

En general, todas las formaciones vegetales son formaciones regresivas. Es decir, que han sido muy alteradas por la acción humana. Así, dentro de estas formaciones podemos diferenciar entre especies primarias, que son las autóctonas o locales adaptadas al medio, y especies secundarias, que son especies introducidas por el ser humano.

4. FORMACIONES VEGETALES DE LA ESPAÑA PENINSULAR E INSULAR

4.1. Región Eurosiberiana

Esta región coincide con las zonas de clima oceánico o atlántico, caracterizado por las altas y regulares precipitaciones y las temperaturas templadas. Se extiende, por tanto, por el norte peninsular: Galicia, Cornisa Cantábrica y zonas de los Pirineos.

Las formaciones vegetales características son el bosque templado oceánico o bosque caducifolio, el matorral atlántico o landa y el bosque marcescente.

El bosque templado oceánico es un bosque denso, umbrófilo y formado por especies caducifolias como el roble y la haya, aunque el ser humano ha introducido otras como el castaño, el pino y el eucalipto. Dada su densidad, el sotobosque se caracteriza por su pobreza.

El matorral atlántico o landa se desarrolla en las zonas en las que la vegetación original ha sido destruida por la acción humana o donde la pobreza de los suelos no permite el desarrollo del bosque. Está formado por arbustos leñosos como el tojo, el brezo, la retama y el piorno. Cuando esta formación es destruida por el ser humano da lugar a la formación de prados.

El bosque marcescente se desarrolla en las zonas de clima oceánico de interior, donde las temperaturas son más extremas y las precipitaciones menores. Esto da lugar a un bosque formado por especies adaptadas a la aridez (xerófilas) y al frío como quejigos y rebollos. El término marcescente procede del carácter caedizo de sus hojas, que pierde parcialmente.

4.2. Región Mediterránea

Esta región se extiende por las zonas de clima mediterráneo, caracterizado por unas precipitaciones escasas e irregulares, con fuerte sequía estival, y unas temperaturas templado-cálidas. Esta región ocupa la mayor parte de la Península, con la excepción de las zonas de clima oceánico y de montaña.

Las formaciones vegetales características son el bosque esclerófilo mediterráneo y el matorral mediterráneo.

El bosque esclerófilo mediterráneo se caracteriza por la existencia de especies perennifolias y que presentan adaptaciones xerófilas como la gruesa corteza, las copas globulares y hojas coriáceas (duras y espinosas). Las especies primarias son la encina, el alcornoque, el algarrobo y el acebuche y el ser humano ha introducido los pinares.

El matorral mediterráneo se desarrolla en las zonas desforestadas por el ser humano o donde los suelos pobres y la aridez no permiten el desarrollo del bosque. Está formado por matorrales xerófilos y en función de su densidad y altura podemos distinguir, de mayor a menor, la maquia, la garriga y la estepa.

4.3. Región Macaronésica

Esta región coincide con las Islas Canarias en las que predomina un clima subtropical con temperaturas cálidas a lo largo del año y con unas bajas precipitaciones, aunque muy variado por las condiciones del relieve (altitud y vertientes). Debido a sus características climáticas y su aislamiento son frecuentes los endemismos.

Debido a los condicionantes del relieve la vegetación se organiza en pisos:

Piso Basal: hasta 400 metros de altitud, predominan matorrales xerófilos como el cardón y la tabaiba, habiendo introducido el ser humano chumberas y pitas.

Piso Intermedio o de Transición: hasta 600-800 metros de altitud, presencia de especies

endémicas como el drago y la palmera canaria.

Piso Montano Termocanario: hasta 1.200-1.400 metros de altitud, el aumento de precipitaciones permite el desarrollo del bosque laurisilva y del fayal-brezal.

Piso Montano Mesocanario: hasta 2.000 metros de altitud, predomina el pino canario.

Piso de Altas Cumbres: por encima de 2.000 metros de altura, predominio de matorrales de alta montaña y especie herbáceas con numerosos endemismos como la violeta del Teide.

4.4. Vegetación de montaña.

Como en la Región Macaronésica, la altitud y las vertientes varían las condiciones climáticas, por lo que la vegetación se estructura en pisos. En general, hasta los 800-1.000 metros (Piso Basal) de altitud se mantiene la misma vegetación de las zonas limítrofes; hasta los 2.200 metros de altura (Pisos Montanos) se desarrollan formaciones características de la región eurosiberiana como los bosques caducifolios de robles y hayas y las landas, teniendo gran extensión los pinares, ya sean originarios o de repoblación; hasta los 3.000 metros de altitud (Piso Alpino) predominan formaciones herbáceas como los prados; y por encima de los 3.000 metros de altura (Piso Nival) predominan especies rupícolas como musgos y líquenes.

4.5. Vegetación de ribera.

En las riberas de los ríos existen unas condiciones de humedad constante que favorecen la formación del bosque de ribera, formado por especies caducifolias e hidrófilas como los alisos, sauces, chopos, álamos, fresnos y olmos.

5. LA INTERVENCIÓN HUMANA Y SUS CONSECUENCIAS GEOGRÁFICAS

La principal agresión humana contra la vegetación natural es la deforestación, es decir su eliminación o modificación intensa, debido a usos agrarios, urbanos, industriales, de construcción de infraestructuras, etc., a lo que se añade el problema de los incendios forestales. La pérdida de cubierta forestal destruye los suelos, generándose un proceso de desertificación, que en el caso de España afecta principalmente al sur peninsular. Frente a ello, se han aplicado políticas como normas de protección del suelo, la preservación y mejora de los sistemas forestales y programas de repoblación forestal. En cuanto a estos últimos, han presentado el problema de realizarse con especies no autóctonas de rápido crecimiento (pino, eucalipto) y con una sola especie en amplias zonas, lo que ha favorecido los incendios y la extensión de plagas entre los árboles. Por tanto, la repoblación a veces ha supuesto una auténtica agresión medioambiental, aunque, eso sí, han permitido el aumento constante de la superficie arbolada en las últimas décadas, a lo que también ha colaborado el abandono de cultivos en zonas marginales del medio rural desde el “Desarrollismo” de los años 1960 y el consiguiendo éxodo rural masivo.

6. CONCLUSIONES

Como hemos visto a lo largo del tema, en España hay una gran diversidad de formaciones vegetales, adaptadas a unas determinadas condiciones climáticas, de suelos, de relieve y de posición. Estas formaciones vegetales tienen un carácter claramente regresivo debido a la acción humana, concretamente la deforestación y unas repoblaciones que han constituido en realidad unas auténticas agresiones medioambientales.